



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

IESS HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Riobamba, 02 de Marzo de 2018  
HRÍODIR-H- 245111103-00019

Dra. Paola Manyá  
DIRECTORA MEDICA

Dr. Roberto Vaca  
DIRECTOR TECNICO MEDICINA CRITICA

Dr Jorge Mazon  
DIRECTOR TECNICO DE HOSPITALIZACION Y AMBULATORIO

Lic. Juan Carlos Treviño  
DIRECTOR TECNICO AUXILIARES DIAGNOSTICO Y AMBULATORIO

Ing. Patricio Montalvo.  
JEFE FINANCIERO

Bqf. Natalia Martínez  
JEFE FARMACIA

Lic. Marlene Costales  
JEFE ENFERMERIA

Ing. Belén Parreno.  
RESPONSABLE UNIDAD DE TALENTO HUMANO

Ab. María José Vidal.  
RESPONSABLE COMPRAS PUBLICAS

Ing Jose Luis Barriga  
RESPONSABLE TICS

Ec. María Laura Machado.  
RESPONSABLE UNIDAD DE SERVICIO AL ASEGURADO.

Dr. Manolo Valdiviezo.  
ASESOR JURIDICO

Ing Marco Monge  
RESPONSABLE DE BODEGA

Ing. Alejandro Chiluzia  
RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES

Mgs. Diego Arellano  
ANALISTA FINANCIERO

De mi consideración:

En atención al oficio N° 245112118-01 PDLA, suscrito por el Ing Diego Arellano, Responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2017 del Hospital General Riobamba en el que informa lo siguiente:

**“...Con un cordial saludo, pongo en conocimiento el Memorando IESS-SDNSE-2018-0022-M, suscrito por el Ec. Álvaro Xavier Fuertes, Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación, Encargado, el mismo que indica:**



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

IESS HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

“Continuando con el proceso de Rendición de Cuentas 2017, se requiere la elaboración del informe y de la presentación PowerPoint que será proyectada en los respectivos info-channels de sus Unidades Médicas. Para facilitar la elaboración de los documentos antes mencionados se redactó un instructivo, mismo que es de estricto cumplimiento.

Es importante indicar que el informe en Word y la presentación en PowerPoint deben ser remitidas a su contraparte de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación mediante correo electrónico hasta el día viernes 23 de febrero de 2017.

Posteriormente se emitirán las directrices para la socialización de la presentación y la formalización del proceso de Rendición de Cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”

En tal virtud deberá remitir la información solicitada en cumplimiento de las fechas solicitadas.

*Por lo citado anteriormente, se adjunta en anexo la presentación e informe solicitados, mismos que se encuentran validados y aprobados por el equipo de trabajo conformado para el proceso de Rendición de Cuentas 2017 de esta Unidad Médica, para su revisión, validación y envío a la contraparte de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación mediante correo electrónico, y posterior a ello, socializar al interno de la Unidad Médica el informe validado...”*

Por lo expuesto anteriormente adjunto el informe validado de Rendición de Cuentas 2017 por el Ing. Carlos Viteri Administrador de la Dirección Nacional de Planificación, para su revisión y difusión en sus Unidades Médicas y Administrativas.

Particular que informo para los fines pertinentes

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**SCLGA. GABRIELA HERRERA**  
Directora Administrativa del Hospital